DIRECTORIO BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Acta N° 83 de fecha 17 de noviembre de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 14.-

MONTSERRAT MARTÍNEZ (SIETE OMEGA) - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 74/15 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 82/15 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 4 y 5 de noviembre de 2015; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1521/2015 de fecha 27 de agosto de 2015; el Acta de Apertura de Sobres – Ofertas N° 79/15 de fecha 9 de octubre de 2015; los memorandos UOC.DCMe.SCD Y FF. N°s. 219/15, 220/15, 227/15, 264/15, las providencias, las notas UOC/DCMe/SCD Y FF N° 99/15, U.O.C. N° 76/15 y el informe técnico UOC N° 60/15 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 24 de agosto, 21, 24 de setiembre, 9, 16 de octubre y 5 de noviembre de 2015; las providencias, los memorandos GTIC N°s. 430/15 y 476/15, 527/15 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fechas 26, 28, 31 de agosto, 1, 21 de setiembre, 9, 14 y 15 de octubre de 2015; las notas DSI N°s. 101/15 y 220/15 del Departamento de Seguridad de fechas 31 de agosto y 15 de octubre de 2015; el memorando conjunto GPL.UOC.DCMe.SCD Y FF. N° 268/15 de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 16 de octubre de 2015; la providencia de la Presidencia de fecha 13 de noviembre de 2015; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 74/15 de fecha 4 de noviembre de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 84/15 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DIGITAL DE RADIO COMUNICACIÓN PARA EL BCP", señalando que el sistema de adjudicación será por el total, bajo la modalidad de Contrato Abierto con un plazo de vigencia de veinticuatro (24) meses contados a partir de la orden de inicio. Dada su plurianualidad, la validez del Contrato durante el período pertinente queda sujeta a la aprobación de las respectivas partidas presupuestarias en los siguientes ejercicios (2016 y 2017), en virtud al Art. 14 de la Ley N° 2051/03.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la señora Montserrat Martínez (SIETE OMEGA) el llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 84/15 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DIGITAL DE RADIO COMUNICACIÓN PARA EL BCP", y autorizar su contratación, bajo la modalidad de "Contrato Abierto", por un monto máximo de guaraníes ochenta millones (₲.80.000.000.-) y un monto mínimo de guaraníes cuarenta millones (₲.40.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado, con un plazo de vigencia de veinticuatro (24) meses contados a partir de la orden de inicio, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

WP
CONTRATACION DIRECTA – MANTENIMIENTO EQUIPOS RADIO - AÑO 2015

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por cbelotto 18/11/2015 12:33:53

Acta N° 83 de fecha 17 de noviembre de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 14.-

MONTSERRAT MARTÍNEZ (SIETE OMEGA) - ADJUDICACIÓN.-

ÍTEM N° 1 (Código de Catálogo 72102203-003):
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN.-

N° Sub-Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (I.V.A. Incluido)
1.1	Ajuste de frecuencia de estación repetidora y Estación Base.	Unidad	1	Evento	150.000.-
1.2	Reparación de estación repetidora, con materiales, antena y Backus.	Unidad	1	Evento	2.000.000.-
1.3	Reparación de consola de despacho.	Unidad	1	Evento	1.500.000.-
1.4	Reparación de fuente de alimentación.	Unidad	1	Evento	500.000.-
1.5	Reparación de Cargadores.	Unidad	1	Evento	500.000.-
1.6	Reparación de Radio Base Central MD-786.	Unidad	1	Evento	900.000.-
1.7	Reposición de cargadores.	Unidad	1	Evento	900.000.-
1.8	Reposición de baterías.	Unidad	1	Evento	350.000.-
1.9	Reposición de antenas de radio móvil.	Unidad	1	Evento	900.000.-
1.10	Reposición de antena elevada.	Unidad	1	Evento	1.000.000.-
1.11	Reparación de Radio Portátil PD 786G.	Unidad	1	Evento	950.000.-
1.12	Reposición de Estación Repetidora RD-986.	Unidad	1	Evento	7.500.000.-
1.13	Reparación Sistema de transferencia.	Unidad	1	Evento	2.000.000.-
1.14	Ajuste de frecuencia de estación Base.	Unidad	1	Evento	350.000.-
1.15	Reposición de Radio Portátil PD 786G.	Unidad	1	Evento	3.500.000.-
1.16	Reparación de UPS.	Unidad	1	Evento	1.500.000.-
1.17	Asistencia técnica para Software de Integración del Sistema de Radio Digital.	Unidad	1	Evento	2.500.000.-
		Precio total Unitario en Guaraníes (I.V.A. Incluido)			**27.000.000**

2°) Autorizar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir el contrato correspondiente con la señora Montserrat Martínez (SIETE OMEGA), conforme con los términos de esta Resolución, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la señora Montserrat Martínez (SIETE OMEGA), por la contratación dispuesta, de conformidad al respectivo Llamado a Presentación de Ofertas, a la Carta Oferta de la citada firma y a las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro presupuestario "GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANT. Y REPARAC.", Objeto del Gasto 240 - Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.-ROLAND HOLST WENNINGER .-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CACERES
Secretario General

WP
CONTRATACION DIRECTA – MANTENIMIENTO EQUIPOS RADIO - AÑO 2015

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por cbelotto 18/11/2015 12:33:53